

# **EL SÍNDICO Y LA SÍNDICA DAN LA CARA EN EL PLENO POR EL CASCO...Y LA DENUNCIABLE DESIDIA MUNICIPAL SE LA PARTE**

## **ÍNDICE DEL DOCUMENTO**

- ◆ **Las primeras denuncias del Sindico**
- ◆ **Elevando el tono de la denuncia pública**
- ◆ **Gartziandia deja el cargo clamando por la necesidad de inversión en el Casco**
- ◆ **Y en eso el Ayuntamiento desaloja Santo Domingo 40 y 42, y el Síndico estalla**
- ◆ **La nueva Síndica, Leire Zugazua, también da la cara por el Casco... y recibe la misma bofetada de desidia y falta de respuesta de los grupos municipales**
- ◆ **Algunas breves conclusiones**
- ◆ **ANEXO: Lo más jugoso de las intervenciones de la Sindicatura vecinal sobre el Casco en estos años (por orden cronológico)**

En KTT opinamos que centrar los esfuerzos vecinales en intentar convencer a las instituciones de la urgencia de tomar medidas para conseguir una rehabilitación social, edificatoria y económica del barrio es perder el tiempo. No es un principio ideológico, es la experiencia acumulada en los últimos 15 años, cuando nos dijeron que a ello se iban a dedicar a través de un Plan Especial de Rehabilitación Integrada (PERI) que, en cuanto conocimos con detalle, vimos que se olvidaba absolutamente de los principales problemas del vecindario y sus necesidades para centrarse casi exclusivamente en hacer del barrio un reclamo turístico que permitiera hacer negocio a los de siempre. Para ello y para ellos el vecindario es sólo un obstáculo que no les da más que problemas porque se opone a sus planes (PERI y Planes directores de El Campillo y la Catedral, sobre los que pivota el PERI) y se empecina en exigir la atención de sus necesidades y en reclamar unas condiciones de vida y habitabilidad dignas, similares a los de cualquier otra zona de Gasteiz.

Sin embargo, tenemos que reconocer (y no nos duelen prendas en ello, a cada cual lo suyo) que hay una institución municipal que lleva 5 años dando la cara por el barrio y denunciando una y otra vez la grave situación socioeconómica y habitacional que padece, advirtiendo del tremendo problema al que la dejadez municipal está abocando al vecindario del barrio y al Casco Viejo en general y demandando las inversiones, ayudas y recursos económicos y sociales inaplazables para hacer frente a todo ello. Esa institución es la Sindicatura vecinal municipal, y a esa tarea se han dedicado dando testimonio propio en plenos, reuniones y declaraciones a los medios tanto el anterior Síndico (Martín Gartziandia) como la actual Síndica (Leire Zugazua) que ya formaba

parte del anterior grupo de trabajo de la Sindicatura vecinal. Es cierto que no están haciendo sino lo que cabría esperar de cualquier institución, que se ponga al servicio de la población, principalmente de la más necesitada, pero desgraciadamente algo tan lógico no es una práctica institucional para nada habitual.

Pues bien, la respuesta a todo ello, tanto de la Institución Municipal en su conjunto, como la de cada uno de los grupos municipales (con algunos matices que ahora recogeremos) ha sido, más allá de darles la razón cada vez que hacían referencia a la problemática del Casco, ignorar sus denuncias, demandas y sugerencias, cuando no simple y llanamente guardar silencio y hacer oídos sordos a todo ello. Se podría resumir en el título que encabeza esta entrada: cuando la Sindicatura vecinal da la cara por el Casco el Ayuntamiento se la parte con una bofetada de caso omiso y pasotismo.

Como los protagonistas de ese pasotismo y desidia municipal contra los intereses, necesidades y urgencias del barrio a menudo nos acusan al vecindario de exageración, distorsión, falta de análisis global y exceso de celo en nuestras denuncias, nos parece necesario y conveniente recoger las reclamaciones de la Sindicatura en los últimos años, con ánimo tanto de dejar en evidencia la sinvergonzonería municipal en esas críticas al vecindario, mostrar a quienes todavía no la conocen la dimensión del problema que padece el barrio a través de las palabras de las personas responsables de un órgano municipal y, al mismo tiempo, agradecer a uno y seguir animando a la otra en esa labor de hacer lo que los irresponsables municipales no hacen: poner encima de la mesa sin rodeos y sin paños calientes, la grave situación del barrio y exigir medidas inmediatas y acordes a las necesidades y posibilidades de su vecindario. Síndico, Síndica, sabed que el barrio estima en todo lo que vale esa actitud vuestra.

Sería casi interminable hacer la reseña de todas las intervenciones que en estos cinco años y medio largos han venido repitiendo el anterior Síndico y la actual Síndica tanto en las reuniones institucionales como en los diversos medios de comunicación, así que optamos por limitar el alcance de lo que recogemos a sus intervenciones en los plenos municipales y en los medios de comunicación escritos, seleccionando entre ellos sólo en los casos en los que denuncia o reflexiona sobre la problemática del barrio en general, y no los casos concretos o problemáticas muy particulares, ya que estas son múltiples, hasta el extremo de que el Casco es el barrio que con bastante diferencia más quejas ha presentado a la Sindicatura Vecinal desde hace muchos años. Sin más preámbulos vayamos ya a ello, añadiendo, no obstante, que, salvo que especifiquemos lo contrario, los subrayados o resaltados de los textos son nuestros. **Si alguien quiere renunciar al contexto o a nuestros comentarios, puede ir al final del documento donde encontrará un anexo con una recopilación de las intervenciones más jugosas de Síndica y Síndico** (que se corresponden con los párrafos resaltados a lo largo del documento).

## Las primeras denuncias del Síndico

Pocos meses tardó Martín Gartzandia tras su nombramiento como Síndico Vecinal a finales de 2012 en darse cuenta de la situación del Casco (algo a lo que muchos concejales que llevan varias legislaturas en el Ayuntamiento aún no le han prestado la mínima atención), y coherentemente con ello, comenzar a elevarlo a denuncia pública:

*(...) en el Casco Viejo y alrededores. El Síndico reclama que se preste atención a los edificios en mal estado “cuyos moradores no pueden hacer frente a pago de la rehabilitación” (...) puede llevar a una seria degradación de nuestra calidad urbana, antesala de la desintegración social”.*

(El Correo 07-04-2013).

Algo que reiteraría cuatro meses después. Pero, además de subir el tono de la denuncia, comenzaba una labor pedagógico de explicación de los problemas de fondo, que poco tienen que ver con el “abandono o despreocupación vecinal” que le achaca al Casco cierto vitorianismo “bienpensante”. Los problemas son otros. Así, tras un titular llamativo:

### *Al borde de la ruina*

*Decenas de edificios del Casco Viejo y del Ensanche sufren un gran deterioro. El síndico insta a tomar las riendas antes de que el patrimonio acabe derrumbándose.*

(DNA 08-08-2013)

El Síndico va explicando algunas de las razones profundas del problema. Por ejemplo, los graves problemas que supone la catalogación de edificios acometida por el PERI, la situación económica media en el barrio, o la incalificable dejadez institucional que no cuida ni de sus propiedades en el Casco:

*El Síndico de Vitoria, Martín Gartzandia, está preocupado por la situación de abandono que presentan “bastantes edificios” del corazón de la ciudad ante la imposibilidad de sus propietarios de hacer frente a la reforma. “Cuando catalogamos un inmueble está claro que estamos imponiendo a los dueños una serie de cargas, sabiendo que es más económico tirarlo que mantener su fachada”, advierte. Demasiadas exigencias en plena crisis, por mucho que existan ayudas a la rehabilitación (...) “el problema es que la comunidad no se pone de acuerdo o no tiene medios económicos para hacer frente a la reconstrucción”. A estas dificultades se suma en ocasiones la inacción política cuando el edificio deteriorado pertenece en parte o totalmente a la Administración*

*(...) En el ámbito urbanístico el Síndico tiene claro que la Administración ha de asumir (más) responsabilidad. “No saldríamos de la crisis con un saldo favorable si nos encontráramos con que se han demolido veinte edificios históricos, y no podemos hacer caer el coste sobre el propietario” (...) “Y yo siempre he dicho que las personas son lo primero, por lo que este asunto hay que ponerlo encima de la mesa” subraya el defensor vecinal.*

*(...) Tanto en la ladera este como en la oeste es posible encontrar fachadas decrepitas, tejados rotos y viviendas vacías, en casi todos los casos por la imposibilidad de sus dueños de pagar la reforma necesaria.*

(DNA 08-08-2013)

En consonancia con ello, cuando el 6 de junio de 2014 el Síndico intervino en el Pleno monográfico donde debía [presentar la memoria de actividades de su oficina durante 2013](#), planteó la cuestión con claridad:

*Se ha citado, por parte de la Sra. Sáez de Aberasturi, la cuestión sobre la situación del Casco Viejo. Efectivamente, en el año 2013 se puso de manifiesto, sobre todo en lo que respecta a la Oficina del Síndico, la problemática referida al mal estado que presentan algunos inmuebles, bastantes inmuebles, del Casco Viejo y la dificultad que tienen los vecinos y vecinas del Casco Viejo para hacer frente a las obras de rehabilitación necesarias de esos inmuebles.*

*En alguna ocasión, cuando se nos ha preguntado, hemos citado esta cuestión, y creemos que quizás habría que hacer una reflexión sobre el sistema de ayudas a la rehabilitación y demás, pues para, por ejemplo, para adelantar el pago de las ayudas y tal, favorecer que se puedan acometer esas obras porque, como decimos, hay muchas familias que se ven incapacitadas para acometer este tipo de obras.*

El Síndico, que además de lo señalado había hablado en el Pleno de algunos casos concretos que le habían presentado en su oficina, respondía así a una intervención por parte de un grupo político municipal, en este caso EH Bildu, quien había expuesto lo siguiente:

*Desde Euskal Herria Bildu, siempre hemos mantenido que en el Casco Viejo se han tomado demasiadas decisiones sin contar con los vecinos y vecinas, y lo que realmente necesita el Casco es un órgano de participación que esté en igualdad de condiciones con el Ayuntamiento para proponer y para decidir, y así seguramente las cosas serían más fáciles y no habría tantos problemas.*

No es que fuese una intervención extensa la de Bildu, pero al menos demostraba un interés por los problemas del Casco y por poner en manos del vecindario la resolución de los problemas. Desgraciadamente luego esa propuesta no derivó en nada concreto y, lo que es mucho más grave, como veremos con lo sucedido en años posteriores, las intervenciones de los grupos municipales (cuando las ha habido), incluido Bildu, cada vez que desde la Sindicatura se ponía sobre la mesa, no han sido más sustanciosas, ni se han concretado en nada.

Visto el panorama, y teniendo en cuenta tanto el mayor conocimiento que iba teniendo el Síndico sobre la cuestión del Casco, como que el número de casos con él relacionado que llegaba a su oficina seguía aumentando, a Martín Gartzandia le debió parecer necesario endurecer su intervención al respecto en el Pleno del 14 de julio de 2015 donde daba cuenta de [las actividades de la sindicatura vecinal durante 2014](#). Así, dedicando un buen espacio de su intervención a las problemáticas del Casco, además de otras intervenciones donde señalaba casos concretos (tanto de edificios de viviendas particulares como de palacios y casonas de propiedad institucional igualmente en estado penoso) expuso lo siguiente:

*(...) hay una cuestión que en 2014 volvió a ponerse sobre la mesa, una de las cuestiones que entendemos que son más acuciantes y que ahora ha de asumir la nueva Corporación, y nos referimos a la necesidad, reforma y rehabilitación,*

*que presenta un porcentaje nada desdeñable del parque residencial de nuestra ciudad. Aquellas puertas, aquellos consensos que se pusieron sobre la mesa en otros momentos históricos de la ciudad, y que dieron lugar a exitosos logros en materia medioambiental, de servicios públicos, de instalaciones deportivas, creo que deberían concentrarse en esta etapa –por lo menos algunos de ellos o entre otras cuestiones– en rehabilitar aquellos espacios urbanos que han quedado desfasados: viviendas con graves carencias de habitabilidad, exigua salubridad o nula accesibilidad.*

*(...) No solo se corresponde esta necesidad de rehabilitación con edificios particulares, sino que hay abundantes casos de edificios en los que el Ayuntamiento es propietario de varias viviendas, e incluso el edificio entero, y sin embargo en los últimos años no se ha invertido lo necesario para mantener los edificios en buen estado, por la situación económica, pero creemos que hay también hay que poner un punto de inflexión. Estamos requiriendo a propietarios privados para que acometan obras de rehabilitación en esos edificios, cuando el Ayuntamiento tiene edificios en los que no está realizando las obras de rehabilitación y reformas necesarias.*

*Podía citar casos, como Cubo número 10, donde tenemos una persona realojada en otra vivienda, se cayó parte de una vivienda, está realojada, la reforma ni está ni se a la espera. En Nueva Dentro, 32, donde se ha incoado un expediente en ruina, pero los vecinos no tienen dinero para afrontar el derribo, esta una cuestión también que hay que tener en cuenta. Por eso, la participación, la intervención de las administraciones tendrá que ser especialmente intensiva, sobre todo en aquellas áreas que entendamos todos que han de ser preservadas, como puede ser el Casco Medieval, porque nos encontramos con vecinos que no tienen medios económicos para hacer frente. Habrá que darle una vuelta, una pensada, al tema de las ayudas, si hay que incrementar su importe, si hay que adelantar el importe.*

En esta ocasión, la excepción de los grupos municipales vino de la mano de Irabazi, y su concejal Fernández Martín, quien apuntó que:

*En Irabazi-Ganar consideramos una prioridad la rehabilitación de viviendas en nuestra ciudad, lo ha comentado, y aparecen en esa memoria, sobre todo en esos famosos “barrios de oro”, y yo, como vecino de la Alde Zaharra, conozco varias situaciones de viviendas donde vive gente en unas condiciones bastante precarias. Y con dos objetivos principales: mejorar la calidad de la vida de las personas y dar vida a los barrios y dar una solución laboral en un sector de empleo, un empleo verde, a todas las personas que están en paro, y que por ahí podríamos ir encaminados, y también esperamos ese informe que usted ha comentado.*

No es mucho para una problemática tan grave, sobre teniendo en cuenta que es un vecino del barrio, pero bastante más que el silencio que guardó la mayoría (salvo para hacer referencia al número de quejas que salen del Casco, o la situación puntual de algún portal concreto) o las cuatro palabras que le dedicó la representante del PSE-EE, Martínez Día de Zugazua (como luego veremos, este año nos ha sorprendido con su “increíble” discurso sobre el Casco) a quien, además, sólo parecen importar ciertos edificios, y no las personas que en ellos viven:

*(...) como es el Casco Medieval y los problemas que tienen algunos edificios privados o bien propiedad del Ayuntamiento, que arrastran desde hace años problemas de salubridad, en fin*

### **Elevando el tono de la denuncia pública**

Tras dos años de plantear en el pleno municipal la cuestión del Casco y ver los pocos o nulos resultados que suscitaba su denuncia, el Síndico vecinal debió pensar que había llegado el momento de elevar el tono de su intervención a este respecto, pues fue lo que hizo en el pleno del [8 de julio de 2016](#). Así, no sólo dedicó buena parte de su discurso al Casco Viejo, introduciendo además la cuestión de la creación de la Plataforma para la conciliación del ocio y el descanso vecinal en el barrio, sino que cuando entró en las problemáticas generales y más graves del Casco, expuso la situación con mayor detalle y señalando algunos de los principales entresijos de la problemática, así como algunos de los perfiles de las personas que más los padecen: las personas mayores que viven solas, migrantes y familias monoparentales, encabezadas por mujeres. De igual forma, insistía en el planteamiento erróneo de unas ayudas que no están pensadas teniendo en cuenta las características y condiciones del vecindario al que en teoría deberían dirigirse.

Es de subrayar que a pesar de la “diplomacia” con la que se espera intervenga la sindicatura, su uso en las formas no retrae al Síndico de señalar las graves carencias en la aplicación del PERI (principalmente en lo referente a “*conseguir el mantenimiento de la población, la elevación de sus condiciones de vida y la calidad de las viviendas, y la potenciación de los equipamientos comunitarios y de las actividades económicas compatibles*”, así como el hecho de lamentar que el estudio integral que se iba a acometer sobre el barrio no hubiera acometido “*un estudio integral que contemplara también la realidad social de los edificios, no solo el estado arquitectónico, sino las condiciones socioeconómicas de los habitantes*”. Veamos sus palabras:

*Como en años anteriores, es una mención obligada también la situación del casco viejo, al igual que lo hice al año anterior. Nos sigue preocupando profundamente la situación del casco viejo.*

*(...) Lamentablemente, el PERI en vigor desde febrero de 2007, no ha sido desarrollado en su totalidad, y no sabemos si tiene que ser este documento u otro el instrumento, pero la finalidad última que figura en el PERI, es decir, conseguir el mantenimiento de la población, la elevación de sus condiciones de vida y la calidad de las viviendas, y la potenciación de los equipamientos comunitarios y de las actividades económicas compatibles, objetivos del PERI, consideramos que es esencial preservarlos y culminarlos.*

*Tenemos casos de todo tipo. Desde edificios declarados en ruina, cuyos propietarios no pueden hacer frente al derribo y posterior rehabilitación –no pueden hacerlo y no es previsible que lo puedan hacer. Inmuebles en los que sus habitantes no pueden costear las obras para un mínimo mantenimiento.*

*Edificios en los cuales el Ayuntamiento y Ensanche 21 son propietarios de varios pisos. Viviendas afectadas por el PERI que iban a ser objeto de expropiación porque formaban parte de una unidad de ejecución, sometida a expropiación, y que finalmente no lo han sido. Entonces, están en una especie*

*de limbo. Les iban a expropiar, pero no les han expropiado. No pueden hacer nada y, mientras tanto, como digo, están en una suerte de limbo.*

*Acogemos con optimismo la contratación de la asistencia técnica para el Estudio de la Edificación Residencial del Casco Medieval de Vitoria-Gasteiz, que creemos que va en esta línea, aunque echamos de menos, hay que decirlo, que se hubiera acometido un estudio integral que contemplara también la realidad social de los edificios, no solo el estado arquitectónico, sino las condiciones socioeconómicas de los habitantes.*

*Creemos que hay que darle una vuelta a la cuestión de las ayudas. Hay porcentajes variables que cubren las obras de rehabilitación, pero hay ciudadanos que no pueden y no van a poder hacer frente al resto de la obra, incluso aunque sea una proporción menor.*

*En 2015 se hizo público el Informe sobre Feminización de la Pobreza en Vitoria-Gasteiz, al hilo de esto del casco viejo. En el casco viejo abundan las mujeres que viven solas y cuyos únicos ingresos son sus pensiones, generalmente, muy inferiores en cuantía a las de los hombres. Precisamente, las personas con un mayor riesgo de pobreza y exclusión son las personas mayores que viven solas, migrantes y familias monoparentales, encabezadas por mujeres. Estos perfiles abundan en el casco viejo y, por tanto, las medidas que se adopten en el casco viejo para paliar estas cuestiones no serán medidas neutrales, sino que favorecerán, especialmente –esperamos– al sector más desfavorecido, en este caso, que es el de las mujeres. Por tanto, pedimos que se retome en serio la rehabilitación del parque inmobiliario del casco histórico.*

Pues bien, tras este rapapolvo del Síndico, por difícil que parezca entenderse, ninguno de los grupos políticos intervino para decir que tomaba cuenta, o hacer propósito de enmienda, o simplemente pedir excusas al vecindario. Sólo hubo una alusión breve del PNV... que tenía que ver con la campaña contra el ruido en los bares que desarrollaba el Ayuntamiento. Y eso que quien les cuestiona claro y extenso es el Síndico ni más ni menos que en un Pleno Municipal...

Puede que visto los “oídos de piedra” que utilizan los grupos políticos cuando interviene en el Pleno, el Síndico optar por utilizar otra vía a la que sí parecen hacerle más caso: las noticias en los medios.

El hecho es que, aprovechando los continuos casos problemáticos que siguen apareciendo en el barrio, el Síndico aprovecha la ocasión para señalar como responsable directo de no pocos de ellos al propio Ayuntamiento, a través de la extinta sociedad municipal ARICH, esa que precisamente se nos presentó al vecindario como lo contrario, la que iba a solucionar todos nuestros problemas. Sin embargo, lo que el Síndico se ha encontrado es un auténtico desmadre administrativo y contable que no sabe ni cómo calificar. La propia administración popular que vuelve loco al vecindario a la hora de exigirle condiciones para ayudas públicas a la rehabilitación, ha estado dejando funcionar a su aire durante años a una agencia municipal que ha hecho y deshecho, comprado y vendido, sin en muchos casos hacer los papeles debido, ni los expedientes necesarios, ni los documentos preceptivos... eso ha sido la ARICH, ésa del supergerente Arroita y su equipo. Pero aquí nadie asume responsabilidades... que es la forma más directa de abrir la puerta a que vuelva a suceder lo mismo en cuanto aparezca otro vendehúmos que les conquiste con su palabrería en vez de con sus hechos. El texto de la noticia es largo, pero de verdad que merece la pena leerlo entero para ver que no



exageramos, hay todo tipo de desmanes... el perjudicado siempre el mismo: el vecindario.

### ***El envenenado legado de la Arich***

***El Síndico reclama la documentación desaparecida de los acuerdos de la sociedad municipal.***

***Sospecha que muchos de los pactos carecían de soporte y se cerraban de forma verbal. “No parece serio”, reconoce Gartzandia***

*vitoria - La extinta Agencia para la Revitalización del Casco Histórico de Vitoria, Arich, nació, tal y como su nombre indica, para tratar de insuflar nueva vida a la almendra medieval. Un objetivo loable perseguido con tesón por Gonzalo Arroita, cabeza visible del ente municipal. En el momento de su creación, corría el año 2008 y la palabra crisis aún no producía urticaria entre las autoridades.*

*Se respiraba prosperidad y el optimismo parecía impregnarlo todo, hasta la forma de hacer o no hacer las cosas. Hoy, tan sólo ocho años más tarde y con la Arich liquidada por el Ayuntamiento, empiezan a brotar los problemas. Falta documentación y varios de los acuerdos que se alcanzaron con vecinos y comerciantes del Casco Viejo parecen no haber quedado plasmados jamás en papel.*

*El Síndico de Vitoria, Martín Gartzandia, ha comenzado a recibir reclamaciones vecinales y se ha visto “tremendamente sorprendido” cuando, al solicitar los expedientes a la sociedad urbanística municipal Ensanche 21, heredera de la Arich, no ha recibido respuesta. “No es que no me faciliten la información, es que, simplemente, parece que los documentos no existen”, manifiesta con incredulidad.*

*No hablamos tan sólo de pequeñas actuaciones de escaso montante que pudieron traspapelarse por un descuido. Nos encontramos ante rehabilitaciones urbanísticas de particulares de hasta 140.000 euros que la Agencia asumió y ejecutó con dinero público pero sin, al parecer, rellenar un solo formulario. Es el extraño caso de un piso perteneciente a una comunidad de propietarios de la calle Chiquita. Su propietario se declaró incapaz de asumir el pago de la reforma que se planteaba por la cantidad anteriormente citada y la Arich recogió el guante. Realojó al vecino y pagó íntegramente la rehabilitación. El problema es que, como no hay ni un solo papel que aclare los términos en los que se produjo esta operación, nadie se hace cargo del pago del IBI, las basuras y las cuotas de la comunidad desde hace años. La cuenta ya se eleva por encima de los cuatro mil euros de impagos. Nadie sabe quién es, a día de hoy, el titular de la vivienda, aunque en las escrituras sigue constando el anterior dueño, actualmente en una residencia de mayores. Se desconoce si el Ayuntamiento tiene que reclamar la propiedad o qué hacer.*

*Gartzandia pregunta, pero nadie parece ofrecerle respuestas. Los vecinos aguardan desde hace años que alguien regularice la situación ya que ni siquiera pueden realizar la escritura de obra nueva con los volúmenes actualizados.*

*Cansados de esperar, han decidido recurrir a la vía judicial y demandar, pero no queda claro a quién. “Sinceramente, no sé a quién han denunciado”, admite el Síndico al valorar el despropósito administrativo.*

*Algo parecido sucedió con uno de los caños del Casco Viejo. Una comunidad de propietarios acordó llevar a cabo una rehabilitación y la Arich y el propietario de uno de los bajos que ostentaba el derecho de uso del pasaje en cuestión*



alcanzaron un acuerdo. Pactaron conceder una subvención para la sustitución de las ventanas de la vivienda a cambio de la cesión del pasillo al Ayuntamiento. La iniciativa formaba parte de un amplio e ilusionante programa de recuperación de los caños medievales emprendido por la agencia municipal. Pasado un tiempo, uno de los residentes comenzó a quejarse de la suciedad e insalubridad que imperaban en el lugar, de manera que en virtud del acuerdo alcanzado, emplazó al Consistorio a limpiarlo. Se buscaron los papeles que atestiguaran el cambio de titularidad y no aparecieron. Gartziandia reclamó la documentación y nadie supo dar razón de la misma. El caño sigue, por lo tanto, siendo propiedad del vecino que no se hace cargo de su mantenimiento. Eso sí, cuenta con ventanas nuevas pagadas con el dinero de todos los vitorianos. Otra situación diferente, en la que no se da falta de documentación pero que sorprende por su aparente improcedencia, estuvo relacionada con unas obras realizadas en un edificio de la calle Nueva Dentro. El edificio finalmente se desplomó y la Arich, con los fondos públicos que manejaba, costeó el realojo no de un vecino del inmueble, sino del inquilino que ocupaba la vivienda. Una situación con “poco sentido”, según reconoce el defensor vecinal, que se prolongó durante muchísimo tiempo y que alcanzó cotas de surrealismo cuando también se realojó a un segundo inquilino del mismo domicilio. “Lo cierto es que no sé muy bien cómo calificar este caso”, manifiesta Gartziandia. Lo ocurrido con un pequeño comercio de la calle Pintorería resulta igualmente ilustrativo. La Arich ofreció a las propietarias mudarse a una lonja de la calle Zapatería porque los dueños del local que regentaban querían venderlo y ellas no tenían dinero para pagarlo. Ilusionadas, abordaron la rehabilitación de la nueva ubicación, para lo cual solicitaron un préstamo, pero los planes se torcieron. Se dieron cuenta de que, desde el punto de vista comercial, su nuevo emplazamiento no funcionaba y acudieron de nuevo a la Arich en busca de cobijo. Se les ofreció una nueva alternativa, esta vez en Cuchillería. También había que hacer obras, pero esto no representaba un problema. La agencia adelantaba el dinero que luego repercutiría en el alquiler mensual. Arrancaron el proyecto pero hubo que frenar, porque no había licencia de obra. En ese tiempo les comunicaron que había alguien interesado en comprar el local de la calle Zapatería, pero todavía no podían mudarse a la nueva lonja. Todo estaba a medias y había entrado agua por la parte del caño. A pesar de que las llaves del local de Cuchillería obraban en su poder, las dos comerciantes no habían firmado nada en absoluto relacionado con este último espacio. Se suponía que iba a producirse un acuerdo de cesión o intercambio de locales supervisado por la Arich y que abrirían la persiana en un mes, pero el traslado nunca llegó a materializarse. “Aparentemente se transmitían locales sin que quedara una constancia documental ni se plasmaran las condiciones. Eso es lo extraño”, aclara el Síndico. Este caso se solventó adecuadamente ya que, como resume Gartziandia, se llegó a un acuerdo con Ensanche 21 y se les facilitó un nuevo local. El defensor vecinal retoma el capítulo referido a Chiquita, por ser el de mayor trascendencia económica. “Parece que todo esto se veía de otra manera en 2008, pero hoy en día, con la perspectiva que tenemos, no parece serio. Hablamos de cuantías importantes de las que nadie tiene un sólo papel. Si estas cuestiones acaban teniendo más recorrido quizás aparezca algo y todos podamos entender qué ocurrió, pero lo que me manifiestan desde Ensanche 21 es que no hay documentación. Hemos hablado con Intervención del

*Ayuntamiento y el interventor no controlaba estrictamente las cuentas de la Arich porque no era su competencia. Daba el visto bueno al cómputo anual pero no miraba las facturas. También hemos hablado con la empresa auditora que llevaba las cuentas de la entidad, pero es que todo esto no tiene tanto que ver con una dejación en la custodia de la documentación como con que, realmente, no había documentación. Estoy abierto de corazón a que mañana se presenten los papeles y comprobemos que todo está en orden, pero no aparece nada. En la recomendación que hemos presentado, instamos al Ayuntamiento a que, si hay documentación, la entreguen. Y si no la hay, que realicen las indagaciones oportunas para clarificar esto”, concluye Gartzandia.*  
(DNA 13-11-2016)

### **Gartzandia deja el cargo clamando por la necesidad de inversión en el Casco**

Probablemente seis meses después, a finales de mayo de 2017, Martín Gartzandia sabía (aunque aún no lo había hecho público) que iba a dejar la sindicatura vecinal, pero continuaba aprovechando sus intervenciones públicas para insistir en la necesidad de invertir en el Casco:

***«Hay que invertir más en el Casco Viejo. Es una joya y hay edificios que se están cayendo»***

***Martín Gartzandia Síndico-Defensor vecinal de Vitoria***

*(...) ¿Qué está pasando en el Casco Medieval?*

*– Sigue siendo una de nuestras mayores preocupaciones. Lo que vemos a diario es que el Casco Viejo empeora. Ya sabemos que seguramente sea el reto más grande que tiene esta ciudad, pero hace falta invertir más dinero. Hay que rehabilitar nuestra joya porque hay edificios que se están cayendo. Los propietarios no tienen recursos para rehabilitarlos aunque haya ayudas.*

*(El Correo 28-05-2017)*

Aunque el anterior puede ser el resumen conciso y claro de la situación, Gartzandia guardó para el [pleno anual del 20 de julio](#) su intervención más contundente y crítica con la falta de actuación durante los años que venía denunciando la situación. Así, además de dedicar otra vez buena parte de su discurso al Casco Viejo, en el que denuncia que, según sus propias palabras “por decirlo suavemente en estos cinco años no se ha invertido lo suficiente” y, siempre de la mano del “lenguaje diplomático” echaba la bronca al Ayuntamiento diciendo que las respuestas dadas por éste eran “muy mejorables” e incluso que no eran las “adecuadas”. Aunque inició su intervención sobre el Casco centrándose de nuevo en la Plataforma por la conciliación del ocio y el descanso vecinal, sus palabras sobre las problemáticas generales más acuciantes fueron estas:

*(...) En relación con el casco viejo, ya me van a permitir, ya sé que siempre hablo del caso viejo, pero creo que es obligado hacerlo una vez más. Cada vez que he comparecido he hablado de esto y no les digo nada nuevo si les señalo, por decirlo suavemente, que durante estos cinco años no se ha invertido lo suficiente en este barrio. Se han hecho inversiones, pero creemos que no son suficientes. Cada vez es un fenómeno más numeroso en nuestra oficina los*

*edificios del casco en los que viven uno, dos o tres vecinos y el resto ni están ni se les espera. En estos edificios es prácticamente imposible acometer obras de rehabilitación, y los vecinos que han invertido en sus viviendas, que además suelen ser vecinos de clase media, esos que nos pueden interesar para dar más diversidad al casco, tienen que acabar por marcharse de sus viviendas ante la perspectiva de una ruina total del edificio, cuando no, del vandalismo. Es decir, tengo unas dificultades tremendas para poder hacer frente a la hora de rehabilitación cuando, como digo, la mayoría de los propietarios están desaparecidos; ni están ni se les espera.*

*En 2016 emitimos una recomendación en relación con uno de estos casos, paradigmático. Una señora de 83 años que se había quedado sola en un edificio abandonado, no vivía nadie más que ella, y finalmente, el edificio amenazaba ruina y tuvo que desalojar la casa en un plazo de cinco días. En aquel caso solicitamos un protocolo de actuación para este tipo de supuestos, similar al que en aquel momento se barajaba para los desahuciados, por ejemplo, por ejecución hipotecaria, porque las realidades sociales suelen ser similares en ambos casos. Normalmente, la problemática de ruina suele ir también asociada a otro tipo de problemáticas sociales.*

*Hay que decir que la respuesta que se nos ofreció por parte del Ayuntamiento era muy mejorable –tengo que decirlo también–, en el sentido que lo que se argumentaba es que esta señora tenía medios económicos para hacer frente a un alquiler. La problemática la verdad era muy grave, y luego entendemos que en el Ayuntamiento nadie dijo –me interesa subrayar– que la alternativa que el Ayuntamiento le ofrecía tuviera que ser gratis; al contrario, la persona estaba dispuesta a pagar lo que tuviera que pagar, pero dejar a una persona de 83 años, que era autónoma –es verdad que tenía hijas, pero era autónoma–, y además, cuando había pedido la declaración de dependencia, se había concluido que era una persona autónoma. Y, sin embargo, cuando pasa esto, yo creo que el Ayuntamiento tendría que tener prevista alguna alternativa. En ese sentido, la respuesta nos pareció que no fue la adecuada.*

¿Y cuál fue la respuesta de los grupos municipales tras el rapapolvo del Síndico? Pues salvo unas brevísimas alusiones al ascensor de Haurreskola (Podemos) y la Plataforma para conciliación del ocio y el descanso (PP), no hubo ninguna intervención sobre el Casco, ni nadie pareció darse por aludido por la contundente intervención del Síndico... En otras palabras, de nuevo pasaron del Síndico y, lo que es peor, de la grave situación del Casco por la que aquel les urge año tras año a intervenir.

Pero el Síndico vecinal decidió mantener su denuncia pública sobre la situación del Casco mientras durara en el cargo, y aprovechó para remarcarlo en las entrevistas que sobre ello le hicieron:

*Gartziandia admite que abandonará el cargo con muchas espinitas clavadas. Por ejemplo, la dejadez institucional respecto al Casco Medieval y las personas que se pueden quedar «colgando en esta fase de salida de la crisis».*  
(El Correo 21-07-2017)

*En esa lista de reclamaciones de los vitorianos, destacan los vecinos del Casco Medieval y el Ensanche como los que mas recurren al Síndico.*

*–Claramente a que tienen problemáticas concretas y de cierta gravedad, sobre todo en el Casco Medieval. Esa es una de las cuestiones que quedan por resolver y que quien venga tendrá que seguir trabajando en ello. Es evidente el deterioro que está sufriendo esta parte de la ciudad en los inmuebles, por ejemplo, porque no se está invirtiendo lo suficiente.*

(DNA 08-10-2017)

### **Y en eso el Ayuntamiento desaloja Santo Domingo 40 y 42, y el Síndico estalla**

Por si a alguno de los concejales “sordos” a las denuncias del Síndico le pudiera parecer que éste exageraba, a finales de octubre de 2017 comenzó a estallar la situación (sí, hemos dicho comenzó, porque vista la dejadez municipal los casos se van a seguir reproduciendo sin solución de continuidad), cuando el Ayuntamiento decidió desalojar dos edificios de viviendas enteros, los números 40 y 42 de la calle Santo Domingo, dejando inicialmente sin alternativas viables a la decena de familias que en ellos vivían (que sólo posteriormente, debido a su encomiable e incansable tarea de denuncia y al apoyo vecinal vía Plataforma Santo Domingo Bizirik, consiguieron un realojo temporal por un año). De acuerdo a la línea que había mantenido hasta entonces, Martín Gartzandia habló alto y claro. Más aún, como vamos a ver a continuación, comenzó a tirar de expedientes. Las declaraciones de Gartzandia en los días y semanas posteriores al desalojo de Santo Domingo son lo suficientemente claras como para que creamos que no hace falta comentarlas:

### ***EL SÍNDICO DEMANDA UN PROTOCOLO DE REALOJOS PARA EDIFICIOS EN RUINA***

*– Tirón de orejas del Síndico saliente al Ayuntamiento de Vitoria por desestimar hace dos años una recomendación en la que instaba al Consistorio a desarrollar un protocolo de actuación específico sobre actuaciones urbanísticas y realojos en viviendas del Casco Viejo de la ciudad. Una herramienta que, de haberse tenido en cuenta la advertencia del defensor vecinal y haberse desarrollado en su momento, hoy habría ahorrado muchos quebraderos de cabeza a los regidores municipales y, sobre todo, a los residentes en los números 40 y 42 de la calle Santo Domingo. En aquél momento, el aviso de la oficina que aún lidera Martín Gartzandia instaba al Consistorio a elaborar un plan preventivo de actuación para los vecinos de inmuebles del Casco Viejo en situación de riesgo a partir de un expediente relativo al número 38 de Santo Domingo, igualmente amenazado de ruina, pero el gobierno municipal rechazó la sugerencia “de formas bastante discutibles” a su entender. Hoy, visto lo sucedido en los portales contiguos, Gartzandia insiste en la necesidad de preparar un programa de actuación con el que hacer frente a este tipo de situaciones críticas. “Lo que planteamos es que se apliquen a este tipo de situaciones los criterios que se venían aplicando en su día a los casos de ejecución hipotecaria, de desahucio”, manifiesta.*

*Hace ya dos años, cuando la oficina del Síndico atendió la reclamación de la residente, sus responsables se quedaron “atónitos” de que el Ayuntamiento careciera de un protocolo de respuesta ante este tipo de eventualidades.*

*(...) El Síndico asegura que “ni lo que sucedió con el portal número 38 ni lo que ha ocurrido con el 40 y el 42 surgen de la noche a la mañana”, por lo que*

señala que “no nos parece de recibo que el Ayuntamiento deje en la calle a personas, sin poner en absoluto en cuestión el criterio técnico, sin disponer de un plan serio”. “Hay que determinar cuál es la problemática de las viviendas que puedan amenazar ruina y, prever el alcance de la problemática y planificar qué alternativas vamos a ofrecer a las personas que viven en esos edificios. Esto no se puede tratar como una cuestión individual porque la realidad en el Casco Viejo es muy compleja. Hay gente que ha querido acometer reformas y no ha podido, gente sin recursos, comunidades que no pueden dar con vecinos desaparecidos para hacer reformas...”, resume.

En opinión del defensor vecinal, ha llegado el momento de que el Ayuntamiento tome la iniciativa y señala que “si no agarra la sartén por el mango, nos vamos a encontrar con más supuestos como este”. “Lo que no se puede es, en 72 horas, derivar a familias de la casa en la que viven desde hace décadas a la agencia inmobiliaria a que se busquen un alquiler”, defiende. A la hora de plantear realojos, Gartzandia puntualiza que en algunos casos deberán ser provisionales y en otros permanentes. No defiende que deban ser gratuitos, sino ajustados a lo que corresponda en cada situación y, en este sentido, recuerda que tanto el Ayuntamiento como la sociedad municipal Ensanche 21 disponen de viviendas vacías “o al menos susceptibles de ser utilizadas”.

(DNA 31-10-2017)

La orden urgente de desalojo dictada por el Ayuntamiento de Vitoria sobre los portales 40 y 42 de la calle Santo Domingo ha puesto al descubierto un grave problema urbanístico en el corazón del Casco Viejo. Muchos sospechaban desde hace años que el progresivo deterioro de muchos inmuebles de la almendra medieval obligaría en algún momento a iniciar un necesario y extenso plan público de rehabilitación de edificios, y parece que el momento ha llegado. A pesar de las advertencias y de las recomendaciones realizadas desde hace al menos dos años por parte del Síndico de Vitoria, Martín Gartzandia, el estallido de la crisis en Santo Domingo ha pillado al Consistorio sin un protocolo de realojos para este tipo de situaciones y, una vez más, ha tenido que recurrir a la improvisación para ofrecer solución habitacional a una docena de familias con niños, mayores, enfermos y personas con movilidad reducida a su cargo. Tanto el defensor vecinal como la asociación Gasteiz Txiki urgen al Consistorio a dar un paso al frente y adoptar medidas en varios frentes para evitar que lo sucedido esta semana en el abandonado tramo de Santo Domingo se reproduzca en otros puntos del Casco Viejo. Y advierten de que otros muchos inmuebles pueden comenzar a dar problemas en breve si no se interviene con cierta celeridad.

Gartzandia explica que, desde que comenzó su mandato como Síndico hace ya cinco años, las reclamaciones de vecinos del Casco Viejo relacionadas con el precario estado de las viviendas o con la imposibilidad de acometer las reformas requeridas por el Ayuntamiento han constituido un goteo constante. En este sentido, refiere un total de 25 expedientes relacionados con situaciones anómalas en el Casco Histórico desde enero de 2012 hasta la actualidad. (...) Entre los 25 casos contabilizados por el Síndico figura, como ejemplo, el derrumbe de un piso de la segunda planta de un edificio de la calle Cubo. Aquel suceso truncó la venta de una vivienda situada en el tercer piso de la misma mano. “Aproximadamente el 85% del inmueble es propiedad del Ayuntamiento, pero no actúa para evitar la futura ruina del edificio a pesar de la insistencia de



*la vecina, que ha tenido que abandonar la vivienda y plantearse un alquiler”, recoge el informe del año 2013.*

*En 2012, otro vecino, esta vez de la calle Pintorería que poseía 3 pisos y una lonja que incluye una pequeña capilla, propuso una permuta al Ayuntamiento, ya que al tratarse de un edificio “catalogado” le pusieron pegas con el proyecto de rehabilitación. Los sucesivos cambios al frente de la aún entonces operativa Agencia de Revitalización del Casco Histórico, ARICH también truncó la permuta que se planteaba.*

*Los casos de demolición por orden municipal y realojo son numerosos. En junio de 2013, un vecino que había invertido 90.000 euros en la década de los 90 en la rehabilitación de su piso de la calle Pintorería solicitó amparo al Síndico. En 2009, el Ayuntamiento decidió demoler el inmueble por problemas estructurales, lo desalojó en 24 horas y realojó al afectado en una vivienda municipal de la calle Loreto Arriola de forma provisional. Pese a los planes iniciales, el edificio derribado no se reconstruyó.*

*Situaciones similares se repiten por todo el Casco Viejo. En julio de 2013, el titular de una vivienda de la calle Nueva Dentro explicaba al defensor vecinal que junto a su edificio había un solar resultante de un derribo. La acumulación de basuras y las filtraciones de agua por este flanco derivaron en una actuación municipal. Se elevó un muro, pero no se aisló, con lo que la entrada de agua fue a más. Los afectados hablaron con la Arich, que finalmente decidió reformar el tejado. Cuando un perito del Gobierno Vasco supervisó la obra ordenó el desalojo del inmueble y envió a los residentes a la calle Zapatería. Aquello desembocó en un caos de contratos de arrendamiento a varias bandas con la extinta ARICH de por medio, por lo que pedía al Síndico que intermediara. La lista de casos continúa, año tras año, hasta llegar a las situaciones más recientes y conocidas. En mayo de este año, una persona, administradora de una comunidad de vecinos de la calle Santo Domingo, contactaba con la oficina del Síndico para explicar su compleja tesitura. Una de las seis viviendas está vacía y sus propietarios no pagan la comunidad desde que se fueron al extranjero, otra, en la que reside un inquilino, es propietaria de una entidad bancaria y el resto está ocupada por sus propietarios. La fachada y el tejado se reformaron, pero la estructura de madera no. A principios de 2017, Amvisa les notificó un consumo anómalo de agua, lo cual reveló una fuga del segundo piso al primero, que está vacío, y del primero a la lonja del bajo, que lleva años cerrada. Al revisar el estado general del edificio, los peritos de los seguro pidieron al Ayuntamiento que interviniera debido al mal estado de las vigas. Se giró orden de desalojo al vecino del segundo, pero según el administrador no cortaba el agua pese a los requerimientos “y como no atendía a razones hubo que llamar a la Policía”. El Servicio de Edificaciones les conminó a presentar un proyecto de consolidación de la estructura y la Policía Local de Vitoria precintó el bajo y el primero, pero no el segundo piso.*

*(DNA 05-11-2017)*

Finalmente el Síndico interpeló directamente al Ayuntamiento y al Alcalde, casi dejando el lenguaje “diplomático” al margen:

***El Defensor Vecinal pide a Urtaran «que tome la iniciativa» para rehabilitar el Casco Viejo  
(...) Un barrio vivo «Hay que apostar por la ‘almendra’ medieval»***



*Uno de los asuntos que más ha preocupado a Gartzandia durante sus cuatro años de mandato es el estado de conservación del Casco Medieval. Al hilo del desalojo de un inmueble en la calle Santo Domingo que se encontraba en peligro de derrumbe, el Defensor Vecinal reclamó que se haga un «análisis riguroso de los inmuebles» del barrio y efectúe una previsión sobre la rehabilitación o los futuros planes de realojo. El letrado considera que tanto éste como otros casos demuestran que se debe invertir en la zona y con un plan definido.*

*«El Ayuntamiento tiene que tomar la iniciativa de rehabilitación de la ‘almendra’, aunque luego se lo cobre de manera subsidiaria a los vecinos. Si realmente queremos un barrio que esté vivo y no sea un mero escaparate o un plató de cine para atraer a los turistas, hay que apostar por el Casco», subrayó Gartzandia.*

(El Correo 17-11-2017)

### **La nueva Síndica, Leire Zugazua, también da la cara por el Casco... y recibe la misma bofetada de desidia y falta de respuesta de los grupos municipales**

Con el anuncio inesperado de Gartzandia de que a finales de 2017 dejaría el cargo de Síndico vecinal no serían pocos los concejales que pensarán “menos mal que se va este pesado que nos pone en evidencia todos los años con su matraca sobre los problemas del Casco Viejo”. Como si la raíz de las denuncias de Gartzandia fuera una cuestión personal. Pronto se daría cuenta de lo contrario, pues cualquiera que pretenda desarrollar sus funciones de Sindicatura vecinal va a tener que seguir poniendo sobre la mesa el grave problema de la situación socio económica y edificatoria del barrio, así como de la denunciante dejadez municipal para afrontar la cuestión.

El caso es que hacia finales de 2017 se hizo público que Leire Zugazua tomaría el relevo de Gartzandia como Síndica vecinal y ésta (que había formado parte del equipo de trabajo de Gartzandia) no tardaría mucho en defraudar las expectativas de esos concejales que suspiraban por olvidar al Casco Viejo, pues incluso antes de comenzar su tarea fijó esa cuestión como una de las principales a las que tendría que hacer frente:

*– ¿Cuáles de los asuntos que han quedado pendiente durante el mandato de Gartzandia que tiene en su lista de prioridades?*

*– Mi deseo es lograr un Casco Viejo habitado y habitable, que haya personas de todo tipo de clases, edades y orígenes. Ahora mismo es como la pescadilla que se muerde la cola, ya que al contar con edificios en mal estado se bajan las rentas y hay gente con menos recursos. El Ayuntamiento y Ensanche 21 tienen allí muchas viviendas que deberían rehabilitar para animar en cierta manera a la iniciativa privada.*

(El Correo 03-12-2017)

*Fruto de ese trabajo conjunto de todo un lustro, Leire Zugazua comparte la importancia que tiene este asunto y lo que supone para las familias que han debido abandonar sus domicilios en los portales 40 y 42 de esa calle.*

*“Personalmente es una cuestión que me preocupa muchísimo por la visión poliédrica del Casco Medieval desde el punto de vista social, urbanístico y de*

*promoción económica. En Santo Domingo el problema se ha agudizado y se ha hecho más visible, aunque también hay más zonas e inmuebles que están en mal estado”, remarca Zugazua.*

(DNA 03-12-2017)

Pero la nueva Síndica vecinal no se ha limitado a esas declaraciones iniciales sino que el pasado 6 de julio cuando tuvo que presentar en el Pleno Municipal la memoria correspondiente a 2017 (hemos tenido que transcribir las intervenciones, pues el acta de la reunión, sorprendentemente, no recoge las intervenciones, sino que [remite al video](#)) puso el acento de su intervención en el Casco Viejo y relató sin remilgos algunas de las graves situaciones que se están dando y la urgente necesidad de intervención municipal:

*Como he dicho antes el Casco Viejo es uno de los temas que me preocupa hondamente. Tenemos casos de viviendas afectadas por el PERI, cuyo sistema de gestión previsto era la expropiación, y que no se ha llevado a cabo, en virtud de ley en cuanto el afectado por la situación solicite la expropiación ope legis se tiene que iniciar el procedimiento si transcurrido un año no hay respuesta. Pues conocemos algunas personas en esa situación, y no sabemos por parte del Ayuntamiento qué respuesta se ha dado. Hemos intentado hablar con ellos pero no ha sido posible (ejem) en esta semana. Y tenemos temas de problemas en caños, las averías de las rampas y del ascensor que al final afectan claramente a las personas que viven en el Casco Viejo. Edificios en mal estado, el caso de Santo Domingo. No sé, hace poco oí al Síndic de Mollet del Vallés decir que el material que más se usa en su oficina es el clínex, en Vitoria Gasteiz no podemos decir lo mismo, pero sí que lo hemos utilizado en más de una ocasión. No sé si estamos saliendo de la crisis, no conozco los índices macroeconómicos ni microeconómicos, sólo conozco las realidades de la gente que se acerca a nuestra oficina a mostrarnos sus problemas. Hay personas que no tienen para cubrir sus necesidades básicas, personas a las que la crisis ha sacado del mercado laboral, muchas veces detrás de una queja por una multa de tráfico hay un gran problema económico, porque no la pueden pagar, o sea no pueden, y claro la solución es sencillamente dejar de pagarla, que vaya a la vía ejecutiva y aumente con recargos, intereses de demora... y luego se le embargue, y también se le congelen los ingresos que tiene en la cuenta, con lo cual la situación se va agravando cada vez más. Entonces, hemos tenido vecinos del Casco Viejo con lágrimas en los ojos realmente, eh, relatando el tremendo esfuerzo que supone vivir y sobrevivir en el Casco Viejo. Por problemas en las viviendas, por falta de recursos que no pueden proceder a rehabilitar o a hacer obras que son estructuralmente necesarias. Que el Ayuntamiento, dentro de su obligación, les requiere para llevarlo a cabo, pero es que no tienen medios. Comunidades que se están endeudando... No sé, yo creo que se debe poner el foco en el Casco Viejo, y pensar en una actuación que vaya dirigida a revitalizarlo, vamos, desde las raíces, sin perder de vista los barrios de oro, que todos ellos son importantes, pero es que, a mi modo de ver, el Casco Viejo es nuestro pequeño gran tesoro. También tenemos quejas en el Casco Viejo por no poder descansar; no sólo en el Casco Viejo, en muchos sitios de la ciudad, bien por ruido de establecimientos, de actividades, de vecinos... desde que trabajo en la oficina del Síndico, o ahora de la Síndica, nos damos cuenta de lo que sufre la gente en sus viviendas, es tremendo decirlo, pero es así.*

En esta ocasión, no sabemos si por deferencia con la primera intervención de Leire Zugazua como Síndica, si porque los desalojos de Santo Domingo y la propuesta de la Plataforma Santo Domingo Bizirik!! para cambiar la forma de las subvenciones estaban muy recientes, si porque algunos han comenzado a tomar conciencia de la gravedad, si porque se acercan las elecciones... o por una mezcla de todas o algunas de esas razones, el caso es que en esta ocasión la intervención de la Síndica si contó con respuesta por parte de algunos grupos municipales. Estas son las ofrecidas, por orden de intervención, por Irabazi, Podemos y Bildu:

***Oskar Fernández (Irabazi)***

*Otra de las cuestiones es el asunto de Ensanche XXI con el tema de las ayudas. Usted comentaba creo que en comisión que en el Gobierno Vasco este tipo de ayudas se realizan con antelación o con unos periodos mucho más cortos, y yo ya me adelantaba con lo que creo que es una posición política de mi grupo, evidentemente nosotros creemos que esta sociedad tiene que llegar a la disolución y sus competencias cogidas por el Ayuntamiento, para hacerlas más efectivos o para que esto pueda ser mucho más rápido o más competente en este caso, pero dicho esto si que nos gustaría conocer las diferencias entre una y otra institución, o un organismo y la institución del Gobierno Vasco porque es algo que nos preocupa el que haya familias como usted ha comentado y creo que a todos los grupos nos han llegado cuestiones de este asunto, de este problema, que preocupa, porque son personas, familias que no tienen en la mayoría muchos recursos y por eso tienen que recurrir a estas ayudas, que no se les dan por otra cosa, se les dan porque necesitan esa ayuda económica. Estoy de acuerdo con el tema del Casco Viejo, no voy a ahondar mucho más porque yo soy vecino del Casco Viejo y conozco la situación de primera mano y las situaciones que me he encontrado y que usted también ha comentado, familias que están viviendo en una sola habitación... son cuestiones que... y después el estado de muchas viviendas, como en la que vivo yo, que no disponen siquiera de ascensor*

***Juan Cerezueta (Podemos)***

*Mire usted, ha dicho que de Ensanche XXI sobre las reclamaciones que han realizado no han recibido respuesta, permítame que le diga como Consejero de Ensanche XXI que yo tampoco. Yo tampoco, Y no es que no haya reclamado, porque he reclamado por activa y por pasiva, y no hay forma de obtener respuesta. La transparencia es algo pues que a veces brilla por su opacidad. Y voy a ir a lo concreto, de lo que hablaba de las personas y los individuos. Ayer, no perdón, antes de ayer se habló en el Consejo de Ensanche XXI, de los tiempos, de las demoras, a instancias del que le habla. Ayer, una persona, un señor, vino a mi despacho, porque resulta que tenía aprobada la resolución de la ayuda, y llevaba ya año y medio sin cobrar. Año y medio. La vida cambia mucho en año y medio, a todos los niveles. Este señor hace año y medio, tenía disponibilidad para poner 10.000 euros de su bolsillo en la parte que le toca de la rehabilitación del edificio donde vive. En este año y medio, este señor, de ganar un sueldo normal, de tener una vida normal, y unos recursos normales, pues resulta que está en el paro y los 1.380 euros, que todavía no le han llegado, le vendrían de cine, porque es que el hombre francamente no tiene, permítanme la expresión, ni para limpiarse los mocos. Es una barbaridad, es una barbaridad, que los tiempos burocráticos sean los que son. Es una auténtica barbaridad.*

*Porque por ejemplo la rehabilitación en lo que incide es en el derecho a una vivienda digna. Vivienda ya tiene, estaba indigna, ejerció su derecho para que fuese digna, pero la Administración tarda lo que no está escrito. Habla usted de Santo Domingo, más allá de este señor de este ejemplo, está cobrando su paro, poco, evidentemente, tenía una vida más o menos hecha, tenía unas posibilidades de mañana encontrar trabajo... hay, (yo no sé si la palabra sustrato está bien empleada o si es despectivo, entiéndase lo que digo) hay otras personas que viven en esta ciudad, muchas personas que viven en esta ciudad, que no tienen acceso, porque no pueden pagarlo. Cuando se están cobrando los 600 euros, 425...y se va a solicitar algo para poner una vivienda digna, probablemente no tengas vivienda, ni muchísimo menos digna, es el sustrato de las personas que en esta sociedad también, también tendrían que poder acudir a esta Sindicatura y curiosamente son los que menos saben que existen, no sabemos por qué.*

***Iratxe López de Aberasturi (EH Bildu)***

*Desde luego lo del Casco Viejo es algo que también se viene repitiendo, las reclamaciones que llegan a la Sindicatura y al buzón ciudadano también suelen ser muy numerosas sobre el Casco Viejo en los últimos años y desde luego desde este grupo siempre hemos denunciado es la dejadez absoluta que ha habido hacia el Casco Viejo, y en el caso de Ensanche XXI hemos puesto... usted decía que los Consejeros de Ensanche XXI deberían hacer una valoración, pues bueno nuestro consejeros de Ensanche XXI han hecho una valoración muy clara, y es una mala gestión total que se ha dado en Ensanche XXI y se ha pedido por ello el plan de viabilidad una y otra vez, y nos encontramos en el Casco Viejo con una situación pues que el estado de las viviendas es en muchos casos nefasta, y la situación socioeconómica de los vecinos y vecinas del Casco Viejo, pues la verdad es que termina haciéndose un choque máximo, y entonces lo que tendría que haber es precisamente un plan de choque por parte de Ensanche XXI, no una línea de ayudas, sino un plan de choque ante una situación que además afecta a un barrio que ya ha sido suficientemente castigado por la mala gestión que se ha hecho desde el Ayuntamiento.*

Los grupos municipales de PP y PNV no creyeron conveniente, necesario u oportuno dedicar ni un segundo de su tiempo a estas cuestiones del Casco Viejo. Pero la tremenda sorpresa vino de la mano de la representante del grupo municipal del PSE-EE, Isabel Martínez Díez de Zugazua, quien dedicó su brevísima intervención sobre el Casco Viejo a echar la bronca (diplomáticamente) a la nueva Síndica por utilizar precisamente la expresión Casco Viejo. He aquí la delirante intervención de la concejala:

*Hay una cosa que no me resisto a decir, porque a ver si es algo mío... Yo al Casco Viejo no me gusta llamarle... es como lo del libro viejo, libro antiguo, que la diferencia es muy sencilla, libro antiguo es el que no se puede volver a editar, porque ya no hay posibilidades, el libro viejo es, según oí la definición, así, más coloquial, bueno, porque en fin es una edición... Yo siempre me gustar hablar del Casco Medieval del Casco Histórico, más que nada por esa connotación que lleva, pero bueno eso es algo mío y simplemente lo señalo porque es muy utilizado, sin más, pero creo que habría que reivindicar también la importancia que tiene el Casco.*

Si es indignante que con la situación que tenemos en el barrio haya grupos municipales que no dediquen un segundo a la cuestión, nos lo parece mucho más este caso en el que se dedica tiempo para intentar enmendar la plana sobre la denominación Casco Viejo, y ello por varias razones. Podríamos empezar por una básica: porque la inmensa mayoría del vecindario del barrio lo denominamos así (tanto en castellano como en euskera con Alde Zaharra). Pero es que, además, Casco Viejo es la denominación oficial del barrio, le guste o no a la concejala Martínez, no tiene más que consultar cualquier memoria del Ayuntamiento o documento municipal sobre la división en barrios de la ciudad. Curioso resulta también el tono de su “regañina”, sobre todo si tenemos en cuenta que no es la primera vez que la concejala Martínez interviene por su grupo en estos plenos anuales donde se presenta la memoria de la Sindicatura, y cuando lo ha hecho con Martín Gartzandia nunca le ha dicho nada sobre el hecho de que éste use de forma habitual esa misma denominación de Casco Viejo. Animamos pues a la sindicatura a no dejarse llevar por quienes ocultan su incapacidad o desidia en afrontar los problemas del Casco tras operaciones cosméticas como esta terminológica (que tiene más importancia de lo que parece), y siga denominando al barrio como ella dice que lleva llamándole toda la vida: Casco Viejo.

En cualquier caso, y volviendo a lo que realmente os interesa, la nueva Síndica utilizó su segundo turno de intervención para volver a remarcar la necesidad de urgente intervención en el Casco Viejo, señalando cuestiones tan importantes como que la problemática no se puede contemplar hablando de cantidades de dinero para ayudas, porque “muchas veces no es el importe sino la situación que hay detrás de cada problema o de cada ayuda”. Criterios básicos para afrontar debidamente la cuestión, pero que quedan demasiado lejanos a los grupos municipales. He aquí sus palabras:

*En cuanto a Ensanche XXI, no me acuerdo quién de ustedes decía, sí el señor Cerezuela, el amigo que le debe Ensanche XXI el abono de 1.500 euros. Muchas veces no es el importe. Nosotras tuvimos el caso en la oficina de una persona a la que se le habían reconocido 8.000 euros de ayuda, pero menos mal que esa persona contaba con el apoyo familiar, y no le suponía en el día a día ningún quebranto, pero tuvimos el caso de una persona mayor a la que se le debían 450 o 500 euros de ayuda, que era pensionista, con pensión mínima, y que había tenido que pedir un préstamo de estos que te van cargando de intereses en una tarjeta mensualmente, y estaba a la espera de recibir ese dinero de Ensanche XXI para poder cancelar ese préstamo. Entonces muchas veces no es el importe sino la situación que hay detrás, pues eso, de cada problema o de cada ayuda.*

*En cuanto al Casco Viejo, Casco Histórico, Casco Medieval, lo sé, lo políticamente correcto tal vez sea decir Histórico y Medieval, pero para mí siempre ha sido el Casco Viejo y me cuesta mucho cambiar la terminología, pero bueno, lo intentaré. De todas formas, confiemos en que no se queda viejo el Casco Medieval, entonces creo que esa es la labor que queda por afrontar.*

*(...) Y bueno, para acabar, del Casco Histórico, fondos... Muchos problemas que se dan en la ciudad son problemas de convivencia y conciencia cívica. Los balonazos que unos niños dan contra una fachada y molestan a una persona, son problemas de conciencia cívica; la gente que se queda en los veladores o que... muchas veces el establecimiento cumple la ordenanza de veladores, pero los clientes que acuden a última hora se encargan de sacar las sillas de su sitio y las mesas, es un problema de conciencia cívica. Molestias entre vecinos, mediación entre vecinos, es un problema también de convivencia... entonces son*

*problemas de muy difícil solución, tenemos ahora mismo dos casos sobre la mesa, donde es imposible que los vecinos se pongan de acuerdo, muchas veces ya la gente llega a enfermarse incluso psíquicamente por ese ruido que cree percibir, que igual en un origen sí que tenía sentido... son problemas de muy difícil solución, entonces al final hablamos de eso, de convivencia vecinal y en la ciudad, y bueno es fundamental. Y bueno en el Casco Viejo también, en el Casco Histórico, hablando de convivencia, pues claro yo creo que si se realiza una inversión fuerte, desde todos los aspectos, urbanísticos, promoción económica, en todos los sentidos, va a mejorar y va a redundar en una mejora de la convivencia del barrio y al final de la ciudad, porque se están centralizando problemas y se está... no quiero utilizar la palabra gueto, pero sí que mucha gente viene a la oficina y dice, tengo este problema en mi vivienda del Casco Viejo, pero es que ya la he puesto a la venta ¿y quién va a comprar esa vivienda? Entonces creo que se debe abordar en aras a eso a una mejor convivencia, en aras a una ciudad más habitable, sin demora, en la situación del Casco Histórico. Y bueno con estas palabras ya termino mi intervención.*

Tras esta segunda intervención de la Síndica, el Alcalde ofreció a los grupos municipales la opción de volver a intervenir. Ninguno aprovechó esa oportunidad. Muy clarificador.

### **Algunas breves conclusiones**

Lo hemos dicho al principio de este largo documento, la experiencia vecinal en el Casco durante todos estos años desde que se anunció a bombo y platillo que se iba a “rehabilitar integralmente” el barrio (hace ya quince años) es que ninguna de las Administraciones implicadas (principalmente la municipal, pero también la alavesa y la vasca) han querido saber nada de los principales problemas del barrio. Nos han demostrado que su interés por el barrio no está en el vecindario y sus graves problemas, carencias y necesidades; tampoco las del comercio de cercanía que da vida a los barrios y al que también han abandonado a su suerte. Les importan sólo ver cómo tratar de hacer del Casco un atractivo que impulse el negocio turístico... por eso para ellas el Casco es “Medieval” o “Histórico”, que es lo que vende.

Sin embargo a lo largo de estas líneas hemos podido comprobar cómo desde la Administración (la municipal en este caso) se pueden hacer las cosas de otra manera: escuchando al vecindario, conociendo de primera mano sus problemas, analizando las raíces profundas de estos, fijando los ejes de intervención primordiales, proponiendo las reformas, iniciativas, impulsos y consensos imprescindibles para acometer una tarea tan amplia y diversa como urgente. Es lo que durante estos años han hecho el hasta hace poco Síndico y la actual Síndica vecinal.

Teniendo todo ello en cuenta cabría preguntarse por qué desde la Sindicatura sí se hace lo que no es sino su trabajo: poner la maquinaria administrativa al servicio del vecindario y primar en solventar sus carencias y necesidades hasta posibilitarlas las condiciones mínimas para una vida digna. Y sin embargo los grupos políticos municipales (con matices, pero sin salvedades) no sólo han desatendido esas cuestiones,



sino que han hecho oídos sordos las numerosas ocasiones en que desde la propia Sindicatura se les ha puesto la cuestión encima de la mesa. Creemos que la respuesta principal (seguro que hay otras) a esa pregunta es sencilla: desde la sindicatura se trabaja esencialmente mirando a los intereses del vecindario, mientras que los grupos municipales fijan sus prioridades en los intereses partidarios. Así nos va. Y no debemos olvidarlo, esa experiencia nos tiene que servir para saber qué tipo de relación es la que parece la única viable con quienes toman las decisiones en la Administración: ignorarles y no perder ni energías ni tiempo en reuniones que a nada conducen, cuando la solución la podamos organizar desde el propio vecindario, y exigirles y presionarles hasta conseguir los medios o medidas, cuando las soluciones por su dimensión o complejidad rebasen la capacidad autoorganizativa y autogestionada que hoy por hoy somos capaces de desplegar en el barrio.

No obstante no queremos terminar estas líneas sin remarcar otra cuestión. Aunque sea verdad que la tarea realizada en lo que se refiere a la problemática del Casco Viejo (que es la que aquí analizamos) por Martín Gartzandia y Leire Zugazua no es más que la exigible a cualquier responsable de la Administración (que, no olvidemos, reciben sus salarios de nuestras aportaciones vía impuestos precisamente para ello) este proceder, lamentablemente, hoy en día es más la excepción que la regla (ahí tenemos, como ejemplos cercanos, tanto el contraste con la despreocupación del Síndico anterior a ellos, o la terriblemente dañina labor contra los intereses vecinales desarrollada tanto por la antigua ARICH como en la actualidad por Ensanche 21).

**Zuei bioi, bihotzez, eskerrik asko! Zuek egindako lan polita eta txukuna estimatzen dizuegu, hemen gaituzue behar duzueneko, badakigulako (zuen praktikarekin ikasi dugu) zuekin biltzea ez dela denbora alferrik galtzea. Eutsi gogor!! Eta ea guztion artean amankomuneko helburu polit hori lortzen dugu: Alde Zaharra bizirik mantentzea!!**

## **ANEXO: Lo más jugoso de las intervenciones de la Sindicatura vecinal sobre el Casco en estos años (por orden cronológico)**

- ◆ *El Síndico reclama que se preste atención a los edificios en mal estado “cuyos moradores no pueden hacer frente a pago de la rehabilitación” (...) puede llevar a una seria degradación de nuestra calidad urbana, antesala de la desintegración social”*
- ◆ *preocupado por la situación de abandono que presentan “bastantes edificios” del corazón de la ciudad ante la imposibilidad de sus propietarios de hacer frente a la reforma.*
- ◆ *Demasiadas exigencias en plena crisis, por mucho que existan ayudas a la rehabilitación (...) “el problema es que la comunidad no se pone de acuerdo o no tiene medios económicos para hacer frente a la reconstrucción”.*
- ◆ *no podemos hacer caer el coste sobre el propietario” (...) “Y yo siempre he dicho que las personas son lo primero, por lo que este asunto hay que ponerlo encima de la mesa.*
- ◆ *Tanto en la ladera este como en la oeste es posible encontrar fachadas decrepitas, tejados rotos y viviendas vacías, en casi todos los casos por la imposibilidad de sus dueños de pagar la reforma necesaria.*
- ◆ *la problemática referida al mal estado que presentan algunos inmuebles, bastantes inmuebles, del Casco Viejo y la dificultad que tienen los vecinos y vecinas del Casco Viejo para hacer frente a las obras de rehabilitación necesarias de esos inmuebles.*
- ◆ *creemos que quizás habría que hacer una reflexión sobre el sistema de ayudas a la rehabilitación y demás, pues para, por ejemplo, para adelantar el pago de las ayudas y tal, favorecer que se puedan acometer esas obras porque, como decimos, hay muchas familias que se ven incapacitadas para acometer este tipo de obras.*
- ◆ *una de las cuestiones que entendemos que son más acuciantes y que ahora ha de asumir la nueva Corporación, y nos referimos a la necesidad, reforma y rehabilitación, que presenta un porcentaje nada desdeñable del parque residencial de nuestra ciudad*
- ◆ *rehabilitar aquellos espacios urbanos que han quedado desfasados: viviendas con graves carencias de habitabilidad, exigua salubridad o nula accesibilidad*
- ◆ *Estamos requiriendo a propietarios privados para que acometan obras de rehabilitación en esos edificios, cuando el Ayuntamiento tiene edificios en los que no está realizando las obras de rehabilitación y reformas necesarias.*
- ◆ *la participación, la intervención de las administraciones tendrá que ser especialmente intensiva, sobre todo en aquellas áreas que entendamos todos que han de ser preservadas, como puede ser el Casco Medieval, porque nos encontramos con vecinos que no tienen medios económicos para hacer frente. Habrá que darle una vuelta, una pensada, al tema de las ayudas, si hay que incrementar su importe, si hay que adelantar el importe*
- ◆ *(...) Lamentablemente, el PERI en vigor desde febrero de 2007, no ha sido desarrollado en su totalidad, y no sabemos si tiene que ser este documento u otro el instrumento, pero la finalidad última que figura en el PERI, es decir, conseguir el mantenimiento de la población, la elevación de sus condiciones de vida y la calidad de las viviendas, y la potenciación de los equipamientos comunitarios y de las actividades económicas compatibles, objetivos del PERI, consideramos que es esencial preser-*

varlos y culminarlos. Tenemos casos de todo tipo. Desde edificios declarados en ruina, cuyos propietarios no pueden hacer frente al derribo y posterior rehabilitación –no pueden hacerlo y no es previsible que lo puedan hacer. Inmuebles en los que sus habitantes no pueden costear las obras para un mínimo mantenimiento. Edificios en los cuales el Ayuntamiento y Ensanche 21 son propietarios de varios pisos. Viviendas afectadas por el PERI que iban a ser objeto de expropiación porque formaban parte de una unidad de ejecución, sometida a expropiación, y que finalmente no lo han sido. Entonces, están en una especie de limbo. Les iban a expropiar, pero no les han expropiado. No pueden hacer nada y, mientras tanto, como digo, están en una suerte de limbo.

- ◆ echamos de menos, hay que decirlo, que se hubiera acometido un estudio integral que contemplara también la realidad social de los edificios, no solo el estado arquitectónico, sino las condiciones socioeconómicas de los habitantes. Creemos que hay que darle una vuelta a la cuestión de las ayudas. Hay porcentajes variables que cubren las obras de rehabilitación, pero hay ciudadanos que no pueden y no van a poder hacer frente al resto de la obra, incluso aunque sea una proporción menor.
- ◆ En el casco viejo abundan las mujeres que viven solas y cuyos únicos ingresos son sus pensiones, generalmente, muy inferiores en cuantía a las de los hombres. Precisamente, las personas con un mayor riesgo de pobreza y exclusión son las personas mayores que viven solas, migrantes y familias monoparentales, encabezadas por mujeres. Estos perfiles abundan en el casco viejo y, por tanto, las medidas que se adopten en el casco viejo para paliar estas cuestiones no serán medidas neutrales, sino que favorecerán, especialmente –esperamos– al sector más desfavorecido, en este caso, que es el de las mujeres. Por tanto, pedimos que se retome en serio la rehabilitación del parque inmobiliario del casco histórico
- ◆ El Síndico de Vitoria, Martín Gartzandia, ha comenzado a recibir reclamaciones vecinales y se ha visto “tremendamente sorprendido” cuando, al solicitar los expedientes a la sociedad urbanística municipal Ensanche 21, heredera de la Arich, no ha recibido respuesta. “No es que no me faciliten la información, es que, simplemente, parece que los documentos no existen”, manifiesta con incredulidad.
- ◆ “Parece que todo esto se veía de otra manera en 2008, pero hoy en día, con la perspectiva que tenemos, no parece serio. Hablamos de cuantías importantes de las que nadie tiene un sólo papel. Si estas cuestiones acaban teniendo más recorrido quizás aparezca algo y todos podamos entender qué ocurrió, pero lo que me manifiestan desde Ensanche 21 es que no hay documentación. Hemos hablado con Intervención del Ayuntamiento y el interventor no controlaba estrictamente las cuentas de la Arich porque no era su competencia. Daba el visto bueno al cómputo anual pero no miraba las facturas. También hemos hablado con la empresa auditora que llevaba las cuentas de la entidad, pero es que todo esto no tiene tanto que ver con una dejación en la custodia de la documentación como con que, realmente, no había documentación. Estoy abierto de corazón a que mañana se presenten los papeles y comprobemos que todo está en orden, pero no aparece nada. En la recomendación que hemos presentado, instamos al Ayuntamiento a que, si hay documentación, la entreguen. Y si no la hay, que realicen las indagaciones oportunas para clarificar esto”
- ◆ Sigue siendo una de nuestras mayores preocupaciones. Lo que vemos a diario es que el Casco Viejo empeora. Ya sabemos que seguramente sea el reto más grande que tiene esta ciudad, pero hace falta invertir más dinero. Hay que rehabilitar nuestra joya porque hay edificios que se están cayendo. Los propietarios no tienen recursos para rehabilitarlos aunque haya ayudas.

- ◆ *Cada vez que he comparecido he hablado de esto y no les digo nada nuevo si les señalo, por decirlo suavemente, que durante estos cinco años no se ha invertido lo suficiente en este barrio. Se han hecho inversiones, pero creemos que no son suficientes. Cada vez es un fenómeno más numeroso en nuestra oficina los edificios del casco en los que viven uno, dos o tres vecinos y el resto ni están ni se les espera. En estos edificios es prácticamente imposible acometer obras de rehabilitación, y los vecinos que han invertido en sus viviendas, que además suelen ser vecinos de clase media, esos que nos pueden interesar para dar más diversidad al casco, tienen que acabar por marcharse de sus viviendas ante la perspectiva de una ruina total del edificio, cuando no, del vandalismo. Es decir, tengo unas dificultades tremendas para poder hacer frente a la hora de rehabilitación cuando, como digo, la mayoría de los propietarios están desaparecidos; ni están ni se les espera.*
- ◆ *Hay que decir que la respuesta que se nos ofreció por parte del Ayuntamiento era muy mejorable –tengo que decirlo también–, en el sentido que lo que se argumentaba es que esta señora tenía medios económicos para hacer frente a un alquiler. La problemática la verdad era muy grave, y luego entendemos que en el Ayuntamiento nadie dijo –me interesa subrayar– que la alternativa que el Ayuntamiento le ofrecía tuviera que ser gratis; al contrario, la persona estaba dispuesta a pagar lo que tuviera que pagar, pero dejar a una persona de 83 años, que era autónoma –es verdad que tenía hijas, pero era autónoma–, y además, cuando había pedido la declaración de dependencia, se había concluido que era una persona autónoma. Y, sin embargo, cuando pasa esto, yo creo que el Ayuntamiento tendría que tener prevista alguna alternativa. En ese sentido, la respuesta nos pareció que no fue la adecuada.*
- ◆ *Claramente a que tienen problemáticas concretas y de cierta gravedad, sobre todo en el Casco Medieval. Esa es una de las cuestiones que quedan por resolver y que quien venga tendrá que seguir trabajando en ello. Es evidente el deterioro que está sufriendo esta parte de la ciudad en los inmuebles, por ejemplo, porque no se está invirtiendo lo suficiente*
- ◆ *Tirón de orejas del Síndico saliente al Ayuntamiento de Vitoria por desestimar hace dos años una recomendación en la que instaba al Consistorio a desarrollar un protocolo de actuación específico sobre actuaciones urbanísticas y realojos en viviendas del Casco Viejo de la ciudad. Una herramienta que, de haberse tenido en cuenta la advertencia del defensor vecinal y haberse desarrollado en su momento, hoy habría ahorrado muchos quebraderos de cabeza a los regidores municipales y, sobre todo, a los residentes en los números 40 y 42 de la calle Santo Domingo*
- ◆ *“Hay que determinar cuál es la problemática de las viviendas que puedan amenazar ruina y, prever el alcance de la problemática y planificar qué alternativas vamos a ofrecer a las personas que viven en esos edificios. Esto no se puede tratar como una cuestión individual porque la realidad en el Casco Viejo es muy compleja. Hay gente que ha querido acometer reformas y no ha podido, gente sin recursos, comunidades que no pueden dar con vecinos desaparecidos para hacer reformas...”*
- ◆ *el Defensor Vecinal reclamó que se haga un «análisis riguroso de los inmuebles» del barrio y efectúe una previsión sobre la rehabilitación o los futuros planes de realojo. El letrado considera que tanto éste como otros casos demuestran que se debe invertir en la zona y con un plan definido. «El Ayuntamiento tiene que tomar la iniciativa de rehabilitación de la ‘almendra’, aunque luego se lo cobre de manera subsidiaria a los vecinos. Si realmente queremos un barrio que esté vivo y no sea un mero escaparate o un plató de cine para atraer a los turistas, hay que apostar por el Casco», subrayó Gartzandia*

- ◆ *“Personalmente es una cuestión que me preocupa muchísimo por la visión poliédrica del Casco Medieval desde el punto de vista social, urbanístico y de promoción económica. En Santo Domingo el problema se ha agudizado y se ha hecho más visible, aunque también hay más zonas e inmuebles que están en mal estado”, remarca Zugazua*
- ◆ *hemos tenido vecinos del Casco Viejo con lágrimas en los ojos realmente, eh, relatando el tremendo esfuerzo que supone vivir y sobrevivir en el Casco Viejo. Por problemas en las viviendas, por falta de recursos que no pueden proceder a rehabilitar o a hacer obras que son estructuralmente necesarias. Que el Ayuntamiento, dentro de su obligación, les requiere para llevarlo a cabo, pero es que no tienen medios. Comunidades que se están endeudando... No sé, yo creo que se debe poner el foco en el Casco Viejo, y pensar en una actuación que vaya dirigida a revitalizarlo, vamos, desde las raíces, sin perder de vista los barrios de oro, que todos ellos son importantes, pero es que, a mi modo de ver, el Casco Viejo es nuestro pequeño gran tesoro*
- ◆ *Muchas veces no es el importe. Nosotras tuvimos el caso en la oficina de una persona a la que se le habían reconocido 8.000 euros de ayuda, pero menos mal que esa persona contaba con el apoyo familiar, y no le suponía en el día a día ningún quebranto, pero tuvimos el caso de una persona mayor a la que se le debían 450 o 500 euros de ayuda, que era pensionista, con pensión mínima, y que había tenido que pedir un préstamo de estos que te van cargando de intereses en una tarjeta mensualmente, y estaba a la espera de recibir ese dinero de Ensanche XXI para poder cancelar ese préstamo. Entonces muchas veces no es el importe sino la situación que hay detrás, pues eso, de cada problema o de cada ayuda*
- ◆ *Y bueno en el Casco Viejo también, en el Casco Histórico, hablando de convivencia, pues claro yo creo que si se realiza una inversión fuerte, desde todos los aspectos, urbanísticos, promoción económica, en todos los sentidos, va a mejorar y va a redundar en una mejora de la convivencia del barrio y al final de la ciudad, porque se están centralizando problemas y se está... no quiero utilizar la palabra gueto, pero sí que mucha gente viene a la oficina y dice, tengo este problema en mi vivienda del Casco Viejo, pero es que ya la he puesto a la venta ¿y quién va a comprar esa vivienda? Entonces creo que se debe abordar en aras a eso a una mejor convivencia, en aras a una ciudad más habitable, sin demora, en la situación del Casco Histórico. Y bueno con estas palabras ya termino mi intervención*